

3023716-01

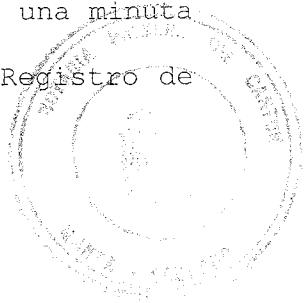
NUMERO: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (4999)

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES.- A FAVOR DEL SEÑOR FREDDY FRANCISCO CHAVEZ CASTRO.-

LA CUANTIA ES DE USD \$17.795,05

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintidós de agosto del año dos mil doce, ante mí, Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte la señora EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130052555-5, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor FREDDY FRANCISCO CHAVEZ CASTRO, portador de la cédula de ciudadanía No. 130560616-0, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de

Sello
09/06/12



escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura de compraventa por una parte la señora EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130052555-5, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le llamará simplemente LA VENDEDORA; y, por otra parte el señor FREDDY FRANCISCO CHAVEZ CASTRO, portador de la cédula de ciudadanía No.130560616-0, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien se le llamará simplemente EL COMPRADOR.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha seis de julio de mil novecientos ochenta y ocho, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bajo el setecientos sesenta y dos, la escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta el once de junio de mil novecientos ochenta y dos, en la cual consta que el señor Pablo Teodoro Castro Flores, dio en venta favor de los señores Cruz Eulalia Castro Flores, Eugenia Monserrate Castro Flores, Georgina Alina Castro Flores y un cuerpo de terreno en las Inmediaciones de este Puesto (Barrio del Colegio Cinco de Junio), Tocándole a la señora EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES.-Un cuerpo de terreno que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE,

calle pública ante camino público, con cuarenta y dos metros, POR ATRÁS así con calle pública innominada con veintidós metros; por el costado derecho con propiedad de Cruz Eulalia Castro Flores (que por esta escritura se le adjudica) y, Por el costado izquierdo, con terreno que va a ser adjudicado a la señora Georgina Alina Castro Flores, con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros, POR ESTOS DOS COSTADOS.- Este bien inmueble se han realizado varias ventas y el saldo su dueña lo viene poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes que han quedado señalados, la vendedora señora EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES, libre y voluntariamente tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor FREDDY FRANCISCO CHAVEZ CASTRO, una parte desmembrada del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en Las Inmediaciones de este puerto (Barrio el Colegio Cinco de Junio), actualmente Barrio 15 de Septiembre, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, ocho metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, siete metros setenta centímetros y lindera con propiedad del señor José Epifanio Chávez Castro y señora; POR EL COSTADO DERECHO, con veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de María Monserrate Anchundia Lucas en parte y de Rosa Mendoza Delgado en otra parte; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con



veintiocho metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad particular. Con un área total de doscientos veintitrés metros cuadrados treinta y tres centímetros cuadrados. Sin reserva ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor de la compradora el dominio, la posesión con todos sus derechos reales personales, usos, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento.-

CUARTA: EL PRECIO.- El precio convenido mutuamente por las partes es la suma de DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que la vendedora declara haberlos recibido oportunamente en dinero efectivo y moneda de curso legal.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La Vendedora, declara que la venta del cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.- **SEXTA: IMPUESTOS Y GASTOS.-** Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa serán de cuenta de la compradora.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **OCTAVA: AUTORIZACION.-** La vendedora autoriza expresamente al comprador para que inscriba la presente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

No. 224 - 0947

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la SRA. EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES, ubicado en las inmediaciones de este puerto, (Barrio el Colegio Cinco de Junio), actualmente Barrio "15 de Septiembre", parroquia Tarqui, cantón Manta, Clave Catastral No. 3023701000, el mismo, conforme escritura determina una superficie total de 3.693,04m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 3.693,04m². (escritura inscrita el 06 de julio de 1982 y autorizada por la Notaria Primera el 11 de junio de 1982).

Frente: 42,00m. - Calle pública (antes camino público).

Atrás: 22,00m. - Calle pública innominada

Costado derecho: 100,50m. - Propiedad de Cruz Eulalia Castro Flores (que por esta escritura se le adjudica).

Costado izquierdo: 100,50m. - Terreno que va a ser adjudicado a la señora Georgina Alina Castro Flores.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 2.298,88m². / 14 lotes de terreno.

1.- 150,00m²., a favor de los menores Gregoria Karina Cevallos Zambrano, Ana Gabriela Muentes Cevallos y Emilia Magdalena Valderrama Cevallos (escritura inscrita el 28 de mayo de 1996).

2.- 90,00m²., a favor de Juana Adelaida Pico Delgado (escritura inscrita el 09 de diciembre de 1999).

3.- 278,75m²., a favor de Sucena Narcisa Chávez Castro (escritura inscrita el 12 de julio de 2000).

4.- 144,50m²., a favor de Juana Adelaida Pico Delgado (escritura inscrita el 19 de octubre de 2000).

5.- 78,75m²., a favor de Yenny Magdalena Ortiz Cagua (escritura inscrita el 28 de mayo de 2001).

6.- 104,09m²., a favor de los cónyuges Horger Angel Parrales Alcívar y Sandra Margarita Alvia Chávez (escritura inscrita el 30 de agosto de 2001).

7.- 187,82m²., a favor de los cónyuges Carlos Silvino Franco Chávez y Alejandrina Telestida Baduy Palma (escritura inscrita el 24 de septiembre de 2001).

8.- 102,09m²., a favor de Angela Alvia Chávez y otros (escritura inscrita el 24 de septiembre de 2001).

9.- 108,00m²., a favor de Johana Mantuano Alvia (escritura inscrita el 23 de noviembre del 2001).

10.- 232,27m²., a favor de Maria Eugenia Chávez Castro (escritura inscrita el 10 de enero de 2002).

11.- 269,88m²., a favor de los cónyuges José Epifanio Chávez Castro e Irma Guanaluiza Posligua (escritura inscrita el 23 de marzo de 2005).

12.- 126,90m²., a favor de Rosa Elizabeth Mendoza Delgado (escritura inscrita el 04 de mayo de 2005).

13.- 275,83m²., a favor de Eleuterio Gustavo Chávez Castro (escritura inscrita el 10 de julio de 2007).

14.- 150,00m²., a favor de Geoverty Absalón Castro Moreira (escritura inscrita el 17 de octubre de 2007).

AREA PLANIFICADA POR LA VENDEDORA PARA CALLE DE USO PÚBLICO: 354,43m².

AREA PLANIFICADA POR LA VENDEDORA PARA CALLE DE USO PÚBLICO: 354,43m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FREDDY FRANCISCO CHÁVEZ CASTRO: 223,33m².

Frente: 8,00m. - Calle pública

Atrás: 7,70m. - Propiedad del Sr. José Epifanio Chávez Castro y Sra.

Costado derecho: 28,40m. - Propiedad de María Monserrate Anchundia Lucas en parte y de Rosa Mendoza Delgado en otra parte.

Costado izquierdo: 28,50m. - Propiedad particular



AUTORIZACIÓN

Nº. 224 - 0947 - 1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **FREDDY FRANCISCO CHÀVEZ CASTRO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Eugenia Monserrate Castro Flores, ubicado en las inmediaciones de este puerto, (Barrio el Colegio Cinco de Junio), actualmente Barrio "15 de Septiembre", parroquia Tarquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle pública

Atràs: 7,70m. - Propiedad del Sr. José Epifanio Chávez Castro y Sra.

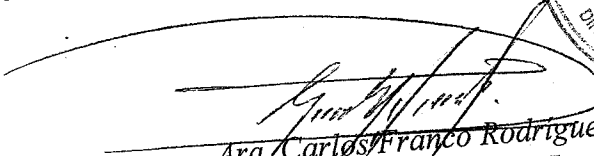
Costado derecho: 28,40m. - Propiedad de María Monserrate Anchundia Lucas en parte y de Rosa Mendoza Delgado en otra parte.

Costado izquierdo: 28,50m. - Propiedad particular

Area total: 223,33m².

Manta, enero 03 de 2012




Arq. Carlos Franco Rodríguez
ÁREA DE CONTROL
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en agosto 23 de 2011.

GUBIERNNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

009992866

No. Certificación: 9992866

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6248

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-37-16-000

Ubicado en: BARRIO 15 SEPTIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 223,33 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CASTRO FLORES EUGENIA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2233,30
CONSTRUCCIÓN:	15563,75
	17797,05

Son: DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 17/08/2012 13:08:18

8/21/2012 8:56

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		3-02-37-16-000	223,33	17797,05	30201	82633
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CASTRO FLORES EUGENIA MONSERRATE	BARRIO 15 SEPTIEMBRE	Impuesto principal		88,99	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		26,70	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		115,69	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		115,69	
1305606160	CHAVEZ CASTRO FREDDY FRANCISCO	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 8/21/2012 8:56 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta



Emergencias Telefono:

102

RUC: 1300020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 221702

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

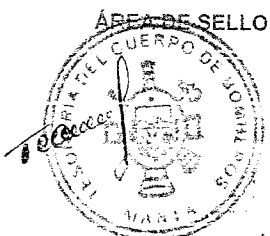
CI/RUC: 1300525555001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CASTRO FLORES EUGENIA MONSERRATE
DIRECCIÓN : B. 15 DE SEPTIEMBRE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 221067
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 20/08/2012 09:34:57



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 18 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

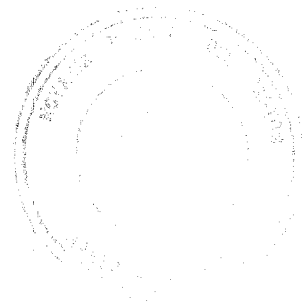
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CASABO JOSE CHAVEZ
MIGUEL AMENAGO. DOMESTICO
ONOFRE CASTRO
ROSA FLORES
MANTA 10/01/2011
01/01/2011

0168466

LIJADANIANE 170002255-
CASTRO FLORES EUGENIA HONORATE
CANADI/MANTA/MANTA
12 DICIEMBRE 1910
001- 0149 00413 F
CANADI/ MANTA
MANTA 1900

Eugenio Castro



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130560616-0
CHAVEZ CASTRO FREDDY FRANCISCO
MANABI/MANTA/MANTA
24-ENERO 1971
0073 00145 M
MANABI/MANTA
MANTA 1971



Freddy Chavez

ECUATORIANA***** V4448V4242
CASADO ROSA ELIZABETH NENDOZA DEL GADO
SECUNDARIA EMPLEADO
JOSE-CLAUDINO CHAVEZ
MANTENFA CASTRO FLORES
MANTA 06/01/2014
06/01/2014
REN 3488179



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
270-0022 1305606160
NÚMERO CÉDULA
CHAVEZ CASTRO FREDDY FRANCISCO
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA ZONA
PARROQUIA
P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



009991050

URBANOS
SOLAR Y CONSTRUCCION

CASTRO FLORES EUGENIA MONSERRATE

BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE

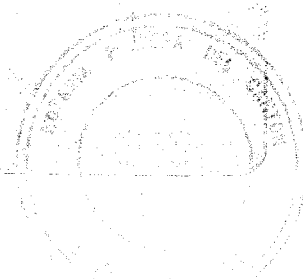
AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA

\$17797.05 DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE 05/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA

21 AGOSTO 2012

x *[Signature]*



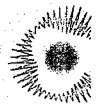


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000081367

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-02-37-15-000	142,59	\$ 1.425,90	BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE	2012	37831	81367
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CASTRO FLORES EUGENIA MONSERRATE			Costa Judicial			
8/15/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,78		\$ 0,78
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 2,85		\$ 2,85
			TOTAL A PAGAR			\$ 3,63
			VALOR PAGADO			\$ 3,63
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 15 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

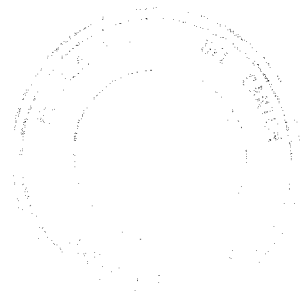
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CASTRO FLORES EUGENIA MONSERRATE** con número de cedula **130052555-5** Se encuentra registrado como usuario de **CNEI REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **181123**, la misma que **NO** mantiene deuda con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

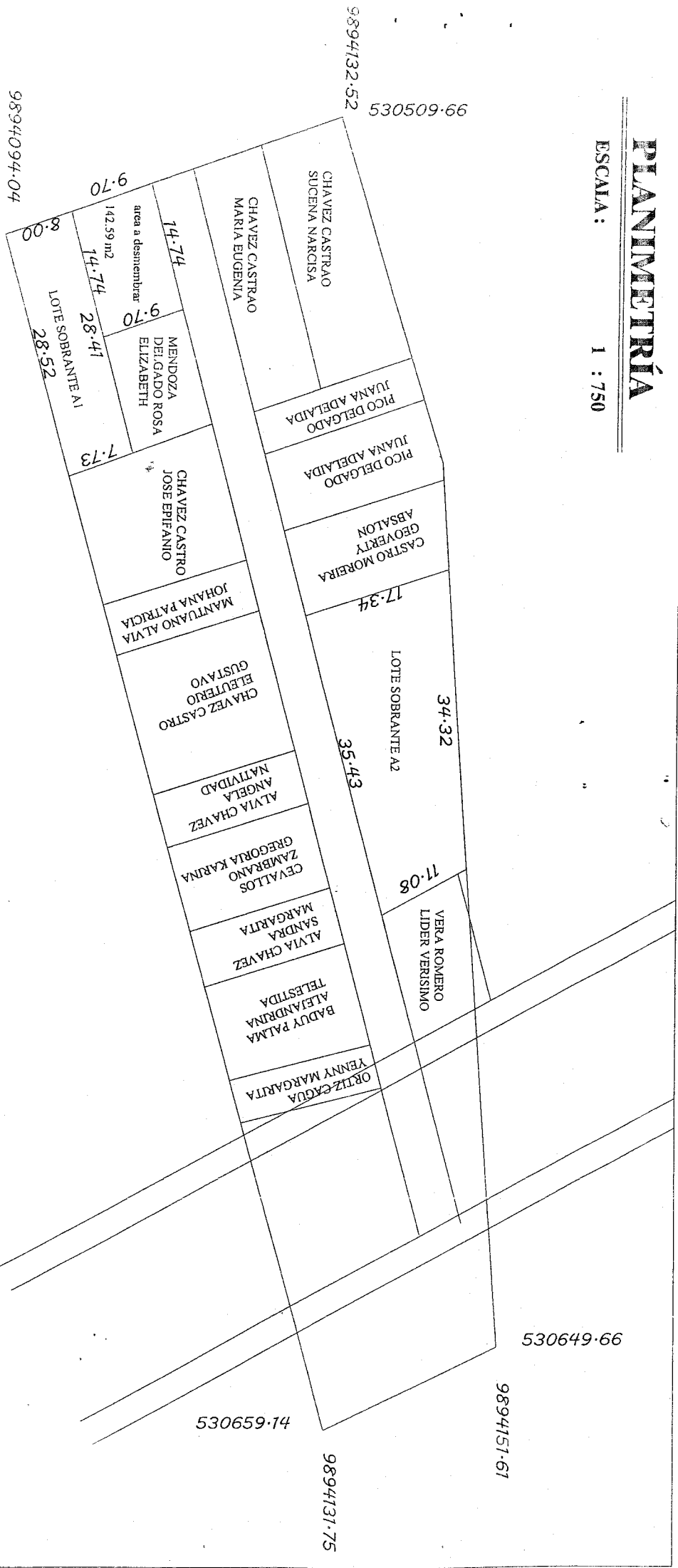
Ing. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEI S.A.
MANABI



PLANIMETRÍA

ESCALA: 1 : 750



Area vendida a favor:	Area Segun escritura	3693.04
Area vendida a favor:	Georgina Cevallos, Ana Muentes y Emilia Valderama	150.00
Area vendida a favor:	Juana Adelaida Pico Delgado	90.00
Area vendida a favor:	Sucena Narcisa Chavez Castro	278.75
Area vendida a favor:	Juana Adelaida Pico Delgado	144.50
Area vendida a favor:	Yenny Ortiz Cagua	78.75
Area vendida a favor:	Holger Angel Parrales Alvar y Sra	104.09
Area vendida a favor:	Carlos Silvino Franco Chavez y otros	187.82
Area vendida a favor:	Angela Alvia Chavez y otros	102.09
Area vendida a favor:	Johana Patricia Mantuano alvia	108.00
Area vendida a favor:	Maria Eugenia Chavez Castro	232.27
Area vendida a favor:	Jose Epifanio Chavez Castro y Sra.	269.88
Area vendida a favor:	Rosa Elizabeth Mendoza Delgado	126.90
Area vendida a favor:	Eleuterio Gustavo Chavez Castro	275.88
Area vendida a favor:	Geoverty Absalon Castro Moreira	150.00
Area vendida a favor:	Vera Romero Lider Verisimo	150.00
Area a desmembrar		142.59
Area sobrante (2 lotes)	A1= 223.26 m2 A2=479.74	703.00
Area sobrante para la calle		306.47

PROPIETARIO:

EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES

CONTIENE:

- LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

DIBUJO:

T.F.M.

CANTON: MANA

RESPONSABILIDAD TECNICA:

PROVINCIA: MANABI

FECHA: MAYO/2011

AREA: INDICADAS



Valor \$ 1,00 Dólar

009990042

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

CASTRO FLORES EUGENIA MONSERRATE

que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

17 agosto de 2012

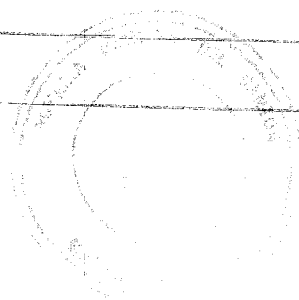
VALIDA PARA LA CLAVE

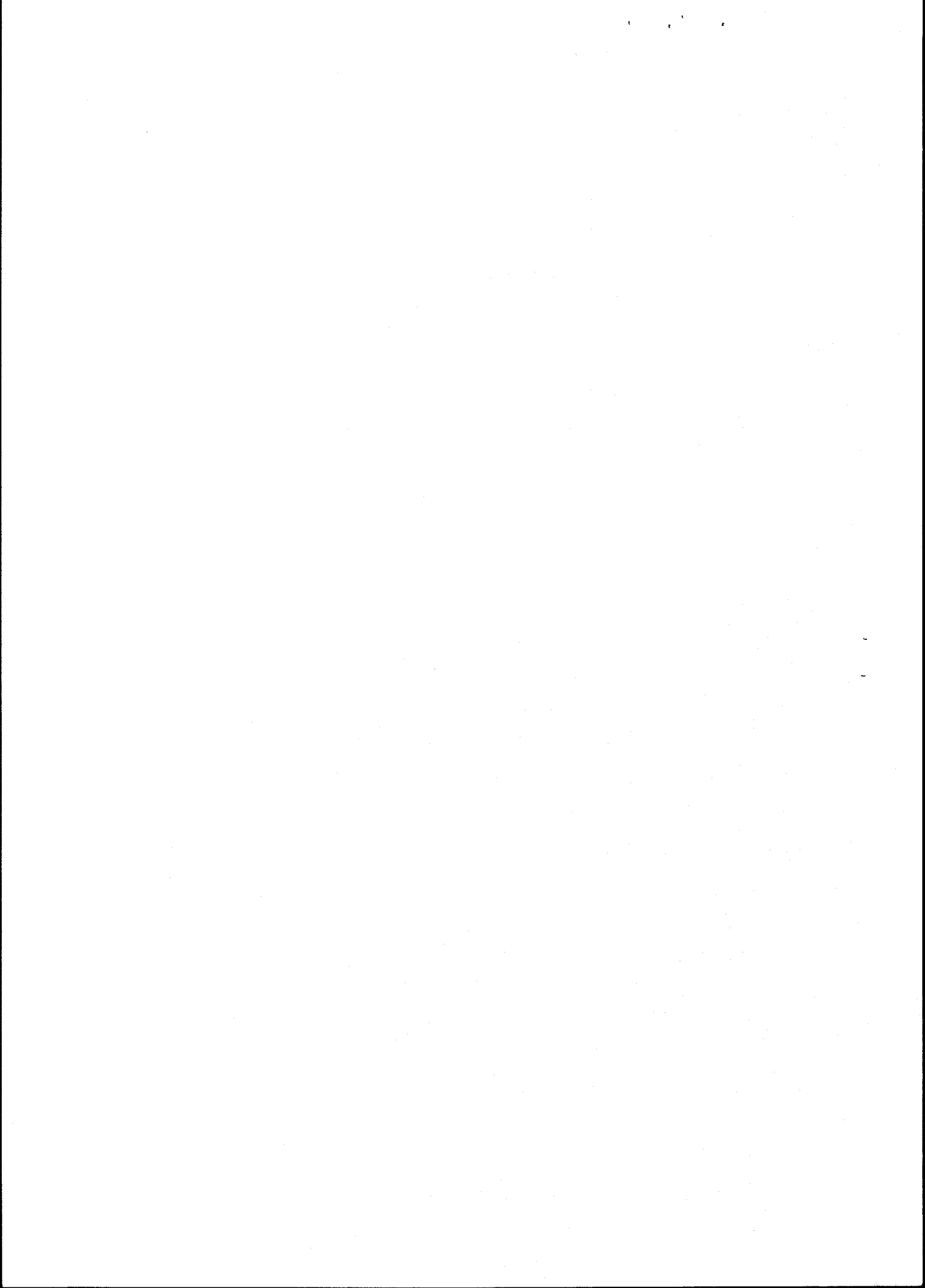
3023716000 BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE

Manta, diez y siete de agosto del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

Manta, 20 de Agosto del 2012

Por medio del presente, certifico que el Sra. CASTRO FLORES EUGENIA MONSERRATE con C.I. 130052553-5, cuyos terrenos se encuentran ubicados en la "CALLE 8 AVENIDA 12 DE LA PARROQUIA MANTA" no registra como usuario de esta empresa, indicando en la actualidad en este sector si existe ampliación de la red de agua potable y el servicio de alcantarillado sanitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


EPAM
EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA
[Firma]
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN
Director Comercial


EPAM
EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA
[Firma]
ANALISTA DE CATASTRO
Liver García Basurto
Analista De Catastro

Certificado # 216

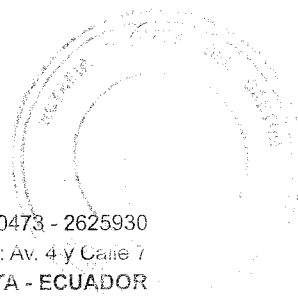
Certificado Realizado Por Carlos Amio.

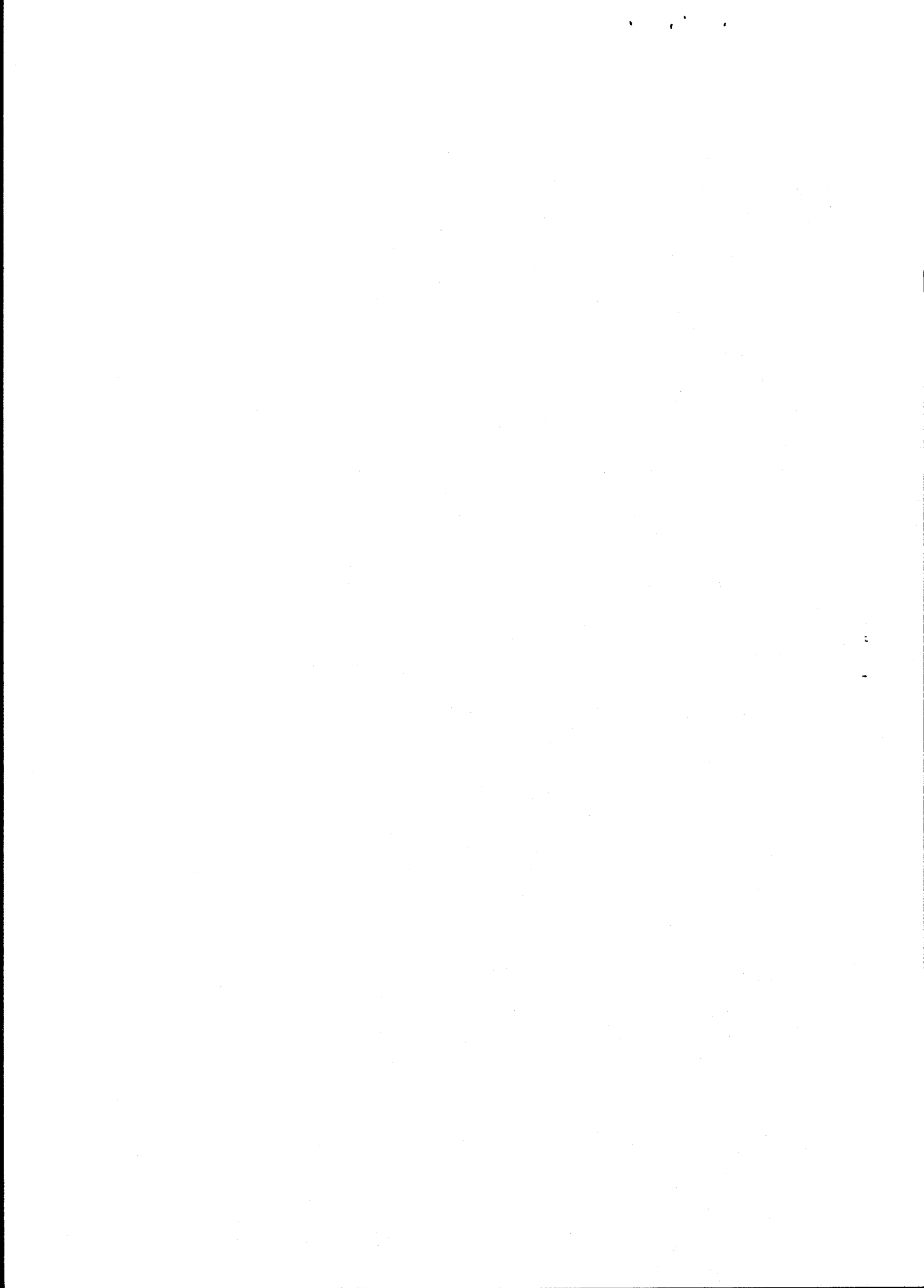
NOTA: Este documento será utilizado para trámites de escritura

Telfs.: 2621304 - 2622413 - 2620459 - 2622934 - Fax.: 2620473 - 2625930
Secretaría: 2622934 - Casilla: 13-05-4611 Dirección: Av. 4 y Calle 7

MANTA - ECUADOR

CREADA MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL APROBADA EN ABRIL 15 DE 2010 Y PUBLICADA EN EL R.O.
EDICIÓN ESPECIAL Nº 41 DE MAYO 19 DE 2010







Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7729:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 30 de septiembre de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto, (Barrio el Colegio cinco de Junio);se encuentra circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos : Por el frente, calle publica antes camino publico con cuarenta y dos metros.Por atrás, Asi con calle publica innominada con veintidós metros .Por el costado derecho, con propiedad de Cruz Eulalia Castro Flores (que por esta escritura se le adjudica).Por el costado izquierdo, con terrenos que va a ser adjudicado a la señora Georgina Alina Castro Flores, con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros, por estos dos costados. SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	762	06/07/1982	1.163
Compra Venta	Compraventa	708	28/05/1996	479
Compra Venta	Compraventa	1.844	09/12/1999	1.181
Compra Venta	Compraventa	1.926	12/07/2000	11.777
Compra Venta	Compraventa	2.920	19/10/2000	17.769
Compra Venta	Compraventa	1.409	28/05/2001	12.055
Compra Venta	Compraventa	2.257	30/08/2001	18.933
Compra Venta	Compraventa	2.470	24/09/2001	20.793
Compra Venta	Compraventa	2.471	24/09/2001	20.799
Compra Venta	Compraventa	3.012	23/11/2001	34.561
Compra Venta	Compraventa	91	10/01/2002	656
Compra Venta	Compraventa	744	23/03/2005	10.390
Compra Venta	Compraventa	1.183	04/05/2005	16.560
Compra Venta	Compraventa	1.603	10/07/2007	21.827
Compra Venta	Compraventa	2.523	17/10/2007	33.989
Compra Venta	Declaratorias	2.064	16/07/2009	33.607
Compra Venta	Compraventa	2.512	01/09/2009	41.186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 17 Compraventa

Inscrito el : martes, 06 de julio de 1982
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.163 - Folio Final: 1.164
Número de Inscripción: 762 Número de Repertorio: 1.168
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de junio de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno en las Inmediaciones de este Puerto,(Barrio del Colegio Cinco de Junio).Tocándole a la Sra.EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES.-Un cuerpo de terreno que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:Por el frente calle pública antes camino público,con cuarenta y dos metros,por atrás,así con calle pública innominada con veintidós metros,por el costado derecho con propiedad de Cruz Eulalia Castro Flores (que por esta escritura se le adjudica) y,por el costado izquierdo,con terreno que va a ser adjudicado a la Señora Georgina Alina Castro Flores,con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros,por estos dos costados.Tocándole a la señora Georgina Castro Flores,un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto,(Barrio del Colegio 5 de Junio) un lote que tiene Por el frente con 42 metros y calle publica antes camino publico;por atrás con calle publica innominada con 22 metros;por el costado derecho con propiedad que por esta escritura se adjudica a Eugenia Monserrate Castro con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros;por el costado izquierdo con terrenos de que reserva el vendedor,y que va a ser destinado a mejoras con los mismos ciento cuarenta y un metros treinta centímetros.A la Sra.Cruz Eulalia Castro Flores,le corresponde un terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto de Manta (Barrio del Colegio 5 de Junio).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00302468	Castro Flores Cruz Eulalia	Soltero	Manta
Comprador	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Soltero	Manta
Comprador	13-01519961	Castro Flores Georgina Alina	Soltero	Manta
Vendedor	13-01596092	Castro Flores Pablo Teodoro	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	194	12-nov-1945	45	45

2 / 17 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 28 de mayo de 1996

Tomo: I Folio Inicial: 479 - Folio Final: 479
Número de Inscripción: 708 Número de Repertorio: 1.785
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de mayo de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el barrio 15 de septiembre de la Ciudad de Manta dentro de las siguientes medidas y linderos:Por el frente diez metros y calle publica,Por atrás los mismos diez metros y terreno particulares,Por el costado derecho quince metros de Margarita Alvia y Por el costado izquierdo los mismos quince metros y terreno de Natividad Alvia.Teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013731	Cevallos Zambrano Gregoria Karina	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000013733	Muentes Cevallos Ana Gabriela	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000013732	Valderrama Cevallos Emilia Magdalena	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000013734	Vera Medina Cristina Corina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164



Inscrito el : Jueves, 09 de diciembre de 1999
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.181 - Folio Final: 1.181
Número de Inscripción: 1.844 Número de Repertorio: 3.828
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Terreno ubicado en la Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente cinco metros y pasaje peatonal, Por atrás cinco metros y propiedad de la señora Eugenia Castro F. y Por el costado izquierdo dieciocho metros y propiedad de la señora Eugenia Castro F. Con una superficie total de NOVENTA
M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013704	Pico Delgado Juana Adelaida	Soltero	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

4 / 17 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 12 de julio de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 11.777 - Folio Final: 11.784
Número de Inscripción: 1.926 Número de Repertorio: 3.572
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Bien inmueble ubicado en el barrio del colegio cinco de junio de esta Ciudad de Manta, el mismo que esta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente nueve metros ochenta centímetros y calle publica, Por atrás en nueve metros noventa centímetros y propiedad de la señora Juana Adelaida Pico Delgado, Por el costado derecho en veintiocho metros treinta centímetros y propiedad de la señora Cruz Castro, Por el costado izquierdo con veintiocho metros treinta centímetros y propiedad de la señora María Chávez con sus entradas y salidas y todo lo que sea anexo dentro de la superficie establecida en los expresados linderos esto es DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS SETENTA Y CINCO CENTIMTROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013737	Chavez Castro Sucena Narcisa	Viudo	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

5 / 17 Compraventa

Inscrito el : jueves, 19 de octubre de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 17.769 - Folio Final: 17.774
Número de Inscripción: 2.920 Número de Repertorio: 5.714
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de septiembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Lote de terreno ubicado en el Barrio Quince de septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que

tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente ocho metros cincuenta centímetros y, callejón público de cinco metros de ancho dejado por el vendedor; Atrás ocho metros cincuenta centímetros y propiedad de Cruz Castro, Costado derecho dieciocho metros y propiedad de Juana Adelaida Pico Delgado y Por el costado izquierdo dieciséis metros y propiedad de la vendedora Eugenia Monserrate Castro Flores. Con un área total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013704	Pico Delgado Juana Adelaida	Soltero	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

6 / 17 Compraventa

Inscrito el : lunes, 28 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.055 - Folio Final: 12.061
Número de Inscripción: 1.409 Número de Repertorio: 2.468
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

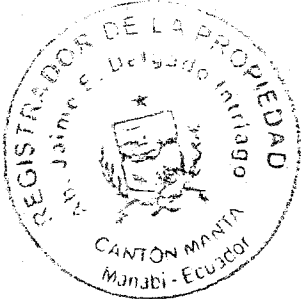
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Barrio Quince de Septiembre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Que tiene por el frente con cinco metros y lindera con callejón publico, por atrás con cinco metros y lindera con propiedad de la señora Georgina Castro, Por el costado derecho con quince metros treinta centímetros y lindera con calle publica sin nombre y por el costado izquierdo con dieciséis metros veinte centímetros y lindera con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de setenta y ocho metros setenta y cinco centímetros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013739	Ortiz Cagua Yenny Magdalena	Soltero	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

7 / 17 Compraventa

Inscrito el : jueves, 30 de agosto de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.933 - Folio Final: 18.937
Número de Inscripción: 2.257 Número de Repertorio: 4.074
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de agosto de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en el barrio quince de Septiembre de la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente seis metros y lindera con callejón publico, Por atrás seis metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de la señora Georgina Castro, Por el costado derecho dieciséis metros cincuenta centímetros y lindera con área que se reserva la vendedora señora Eugenia Castro Flores y Por el costado izquierdo los mismos dieciséis metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de los Hermanos Cevallos Zambrano. Teniendo una superficie total de CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS CERO NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Laut

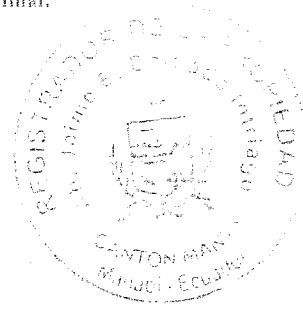
Ficha Registral: 7729

Página: 4 de 9

Comprador	13-04009648 Alvia Chavez Sandra Margarita	Casado	Manta
Comprador	80-0000000013736 Parrales Alcivar Horger Angel	Casado	Manta
Vendedor	13-00525555 Castro Flores Eugenia Monserrate	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164



8 / 17 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 24 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.793 - Folio Final: 20.798

Número de Inscripción: 2.470 Número de Repertorio: 4.620

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el barrio 15 de Septiembre de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente doce metros y callejón publico, Por atrás diez metros noventa y cuatro centímetros y señora Georgina Castro, Por el costado derecho dieciséis metros veinte centímetros y propiedad de la señora Yenni Ortiz Cagua, Por el costado izquierdo dieciséis metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Holger Parrales Alcívar. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS OCHENTA Y DOS

D E C I M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02694722	Baduy Palma Alejandrina Telestida	Casado	Manta
Comprador	13-01596076	Franco Chavez Carlos Silvino	Casado	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

9 / 17 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 24 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.799 - Folio Final: 20.803

Número de Inscripción: 2.471 Número de Repertorio: 4.621

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

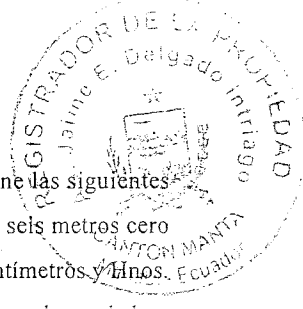
a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el barrio 15 de septiembre de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente seis metros veinticinco centímetros y callejón publico, Por atrás seis metros cinco centímetros y señora Georgina Castro, Por el costado derecho dieciséis metros cincuenta centímetros y señas Cevallos Zambrano, Por el costado izquierdo dieciséis metros setenta centímetros y área que se reserva la vendedora señora Eugenia Monserrate Castro Flores. Con una superficie total de CIENTO DOS METROS CUADRAODS

C E R O N U E V E D E C I M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013710	Alvia Chavez Angela Natividad	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000013714	Valencia Alvia Angela Raquel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000013715	Valencia Alvia Jimmy Jordan	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000013711	Valencia Alvia Klever Vicente	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000013712	Valencia Alvia Lidya Maribel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000013713	Valencia Alvia Wendy Del Rocio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Casado(*)	Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 762 06-jul-1982 1163 1164

10 / 17 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de noviembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 34.561 - Folio Final: 34.570
Número de Inscripción: 3.012 Número de Repertorio: 6.022
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de Terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Barrio Quinto de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente seis metros y callejón publico, Por atrás seis metros y lindera con la señora Georgina Alina Castro Flores, Por el costado derecho con dieciocho metros y propiedad particular y Por el costado izquierdo con dieciocho metros y propiedad particular. Teniendo una superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09375333	Mantuano Alvia Johana Patricia	Soltero	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

11 / 17 Compraventa

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 656 - Folio Final: 660
Número de Inscripción: 91 Número de Repertorio: 143
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de este puerto (barrio del colegio cinco de Junio de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente ocho metros veinte centímetros y lindera con calle publica, Por atrás ocho metros diez centímetros y lindera con propiedad de la señora Juana Pico, Por el costado derecho veintiocho metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Sucena Chávez Castro y Por el costado izquierdo veintiocho metros cincuenta centímetros y lindera con callejón publico dejado por la vendedora. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013707	Chavez Castro Maria Eugenia	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

12 / 17 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.390 - Folio Final: 10.402
Número de Inscripción: 744 Número de Repertorio: 1.417
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones de este puerto (barrio del colegio cinco de junio) actual barrio 15 de septiembre callejón del Cantón Manta, dentro de las siguientes medias y linderos: Frente 16.00 metros y callejón publico, Atrás 15.20 metros propiedad del señor Hugo Barcia, Costado derecho 17.00 metros propiedad de la Sra. Johana Mantuano Alvia, Costado izquierdo 17.60 metros que se reserva la vendedora Sra. Eugenia Monserrate Castro

F l o r e s . C o n u n á r e a t o t a l d e 2 6 9 . 8 8 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05092776	Chavez Castro Jose Epifanio	Casado	Manta
Comprador	13-05095950	Guanoluisa Posligua Irma	Casado	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

13 / 17 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.560 - Folio Final: 16.573
Número de Inscripción: 1.183 Número de Repertorio: 2.162
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente trece metros cincuenta centímetros y callejón publica de cinco metros de ancho, Por atrás trece metros cincuenta centímetros y propiedad de la vendedora señora Eugenia Castro Flores, Costado derecho nueve metros cuarenta centímetros propiedad de la señora Rosa Irma Guanolisa Posligua, Costado izquierdo nueve metros cuarenta centímetros y propiedad de la vendedora señora Eugenia Castro Flores. Con una superficie total de CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS CON NOVENTA

D E C I M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

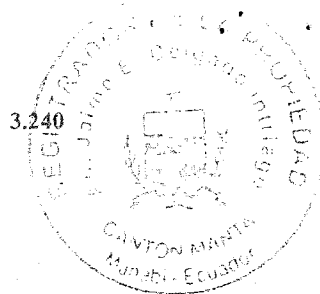
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013705	Mendoza Delgado Rosa Elizabeth	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	13-03083560	Chavez Quiji Jose Claudio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

14 / 17 Compraventa

Inscrito el : martes, 10 de julio de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 21.827 - Folio Final: 21.842
Número de Inscripción: 1.603 Número de Repertorio: 3.240
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de septiembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Inmediaciones de este Puerto (barrio del Colegio Cinco de Junio) del Cantón Manta: Por el frente con 16,30 metros y callejón publico, Por atrás con 16,45 metros y propiedad particular, Por el costado derecho 16,70 metros y propiedad de la Sra. Ángela Alvia Chávez, Por el costado izquierdo con 17,00 metros y propiedad de la Sra. Johana Mantuano Alvia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07911881	Chavez Castro Eleuterio Gustavo	Soltero	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000009350	Chavez Jose	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

15 / 17 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 17 de octubre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 33.989 - Folio Final: 33.995
Número de Inscripción: 2.523 Número de Repertorio: 5.117
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de julio de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de este Puerto de Manta (Barrio el Colegio Cinco de Junio) actualmente Barrio 15 de Septiembre de esta ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Callejón Público; Por Atrás, con diez metros y veinte centímetros y propiedad particular; Por el Costado Derecho, dieciséis metros y propiedad de la señora Juana Pico Delgado; Por el Costado Izquierdo, catorce metros y terreno que se reserva la vendedora. Con una superficie total de Ciento Cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07467702	Castro Moreira Geoverty Absalon	Soltero	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	13-03083560	Chavez Quiji Jose Claudio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

16 / 17 Declaratorias

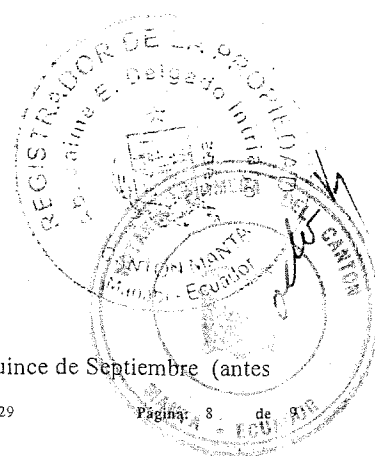
Inscrito el : jueves, 16 de julio de 2009
Tomo: 57 Folio Inicial: 33.607 - Folio Final: 33.608
Número de Inscripción: 2.064 Número de Repertorio: 4.052
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de mayo de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de área remanente que legalmente le pertenece, esta ubicado en el Barrio Quince de Septiembre (antes

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 7729



La 17 (Colonia Cuatro de Julio) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene por el frente en cuarenta y cinco metros setenta centímetros y lindera con calle pública (planificada por el señora Castro) Por atrás en cuarenta y cinco metros, cincuenta centímetros y lindera con propiedad de doña Cruz Castro Flores. Costado derecho, en veinte metros y lindera con propiedad de Geoverty Castro Moreira y por el costado izquierdo en veinticuatro metros y lindera con la Vía Interbarrial. Teniendo una superficie total de mil treinta y nueve metros cuadrados con setenta y tres

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

17 / 17 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 01 de septiembre de 2009

Tomo: 70 Folio Inicial: 41.186 - Folio Final: 41.200
Número de Inscripción: 2.512 Número de Repertorio: 4.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Quince de Septiembre, Parroquia Tarqui que tiene por el frente diez metros vía interbarrial, por atrás diez metros y área sobrante de la vendedora Sra. Eugenia Castro Flores, por el costado derecho quince metros y calle pública (planificada por la señora Castro). Por el costado izquierdo quince metros y área sobrante de la vendedora (Señora Eugenia Castro Flores) con una superficie total de ciento cincuenta metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04802539	Vera Romero Lider Verisimo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00525555	Castro Flores Eugenia Monserrate	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	762	06-jul-1982	1163	1164

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	17		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

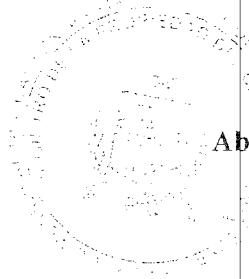
Emitido a las: 15:52:13 del jueves, 02 de agosto de 2012

A petición de: *Sra. Eugenia Castro*
Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pinca*
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 7729

Página: 9 de 9

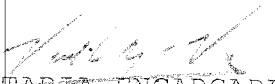
escritura pública en el Registro de la propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote, con Matrícula No.2697 del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



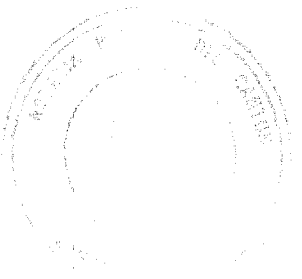
Eugenia Monserrate Castro Flores
EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES
C.C.No. 130052555-5



Freddy Francisco Chavez Castro
FREDDY FRANCISCO CHAVEZ CASTRO
C.C. No. No.130560616-0



LA NOTARIA ENCARGADA
LA NOTARIA ENCARGADA



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN QUINCE FOJAS UTILES

Vielka Reyes Vences
AB. VIELKA REYES VENCES
LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA (E)

Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

